



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 29 ENE 2018

DECRETO ALC. N° 263 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- La Prov. N° 781 de fecha 17 de Enero de 2018, que acompaña la carta solicitud enviada por la funcionaria municipal doña Claudia Lorena Calderón Águila, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Martín Alonso Gutiérrez Calderón.

2.- La resolución del señor Alcalde.

3.- El Decreto ALC. N° 196 de fecha 19 de Enero de 2018, Se Decreta Feriado Legal de don Miguel Araya Lobos - Alcalde, a contar del 22 de Enero al 29 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive; y nombra a don Italo Pérez Galaz - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- El Decreto ALC. N° 232 de fecha 23 de Enero de 2018, que modifica el Decreto ALC N° 197 (19/01/2018), en el sentido que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso - Encargada de Recursos Humanos, desde el 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

Autorizase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria municipal doña **CLAUDIA LORENA CALDERON ÁGUILA**, a contrata - Profesional en la Dirección de Tránsito, por su hijo MARTIN ALONSO GUTIERREZ CALDERON, contar del mes de Diciembre de 2017 y hasta Diciembre de 2035; o hasta que mantenga vigente su calidad contractual con el municipio



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IPG/IVR/JFF/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta/interesada



ITALO PEREZ GALAZ
ALCALDE (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.